

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

TELEFÓNICA MÓVILES, S.A.

Madrid, 13 de mayo de 2003

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores y disposiciones concordantes, y para su puesta a disposición del público, como comunicación de Hecho Relevante, ponemos en su conocimiento como información complementaria al acuerdo adoptado por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 1 de abril de 2003, relativo al pago de un dividendo, con cargo al epígrafe “Prima de Emisión”, a cada una de las acciones en circulación de la Compañía, por un importe de 0,175 euros, que dicho pago se efectuará el 18 de junio de 2003.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, se realiza la presente comunicación en el lugar y fecha arriba indicados.

Antonio Hornedo Muguero

Vicesecretario del Consejo de Administración y

Secretario General

TELEFÓNICA MÓVILES, S.A.